



FSP
Castilla
La Mancha

Federación de Servicios Públicos



Comunicado de Prensa

Al convocar mesa sectorial el 2-F, día de elecciones sindicales

El gobierno de Cospedal torpedea las elecciones sindicales entre el personal laboral de la Junta

Toledo, 29 de enero de 2015

“El Gobierno de Cospedal torpedea el proceso de elecciones sindicales para elegir a los representantes de los trabajadores de la Junta de Castilla-La Mancha”, así lo ha manifestado la secretaria del Sector Autonómico de FSP UGT CLM, Beatriz Tormo, tras recibir la convocatoria de una mesa sectorial el 2 de febrero, el mismo día en que se celebran elecciones sindicales entre el personal laboral.

La responsable de FSP UGT CLM ha señalado que “en su afán de continuar con el proceso de cesar a los interinos readmitidos por sentencia, el Gobierno de Cospedal impide el normal desarrollo de la constitución de las mesas electorales para el personal laboral, en un nuevo alarde de conducta antisindical”.

Tormo ha recordado que “tras la celebración de una mesa sectorial durante 10 horas de reunión ayer, miércoles 28, nos vuelven a convocar para el viernes 30 y el lunes 2 de febrero, obviando en todo momento, que ese día se constituyen 31 mesas electorales para elegir a los representantes del personal laboral de la propia Junta”.

Tras recibir el escrito, de forma unísona “la parte social solicitó la anulación de esa convocatoria de mesa sectorial, esgrimiendo razones muy consistentes, tanto como lo es un proceso electoral, pero el acólito del Consejero, Juan Manuel de la Fuente, Director General de Función Pública, se negó a desconvocarla, en otro acceso de prepotencia, egoísmo, egocentrismo y desprecio hacia los sindicatos y hacia todos los trabajadores que representan, y que son los que se juegan quien serán sus representantes en los próximos años”, añade la responsable de FSP UGT.

“Esta convocatoria se produce –aclara Tormo- después de que el TSJCLM condenara a la Administración Regional por conducta antisindical y por vulnerar el artículo 28.1 de la Constitución Española, obligándoles a readmitir a los interinos cesados en agosto de 2012, momento en el que el Gobierno del Partido Popular comenzó el proceso para cesarlos en el menor tiempo posible, para lo que convoca continuamente mesas de negociación para llevar a cabo su propósito antes de que pueda salpicar el resultado de las elecciones regionales”.

“Pero lo que no es de justicia y vuelve a denotar la conducta antisindical del Gobierno de Cospedal, es que para que no salpique sus elecciones, se permitan la osadía de



Federación de Servicios Públicos



Comunicado de Prensa

perjudicar las elecciones para elegir a los representantes del personal laboral”, lamenta la responsable de FSP UGT.

“Cualquier persona –insiste Tormo- puede entender la importancia en la coordinación y la cantidad de efectivos necesarios para celebrar 31 constituciones de mesa simultáneamente en toda la región, cualquier persona menos este Gobierno ya que su manera de impedir el correcto funcionamiento es secuestrar a la parte social en una nueva reunión, de la que ahora desconocemos el fin último: si es cesar interinos o perjudicar las elecciones sindicales”.

Beatriz Tormo recuerda a este Gobierno regional que “en cualquier proceso electoral se disuelven los órganos de representación unos meses antes de que se inicie su nombramiento, algo que no están respetando. Quizás es que al señor Leandro Esteban le gustaría ser convocado a una reunión de 10 horas, el mismo día que se celebre su proceso de elecciones autonómicas”.

“Esperábamos cualquier cosa de este Gobierno, pero tratar de impedir el desarrollo de un proceso electoral que avala nuestra Constitución, es un abuso excesivo y claramente antidemocrático. Las mayorías absolutas nunca se pueden utilizar para demoler los derechos de los ciudadanos, y un proceso electoral es la base de la democracia”, concluye la responsable de FSP UGT.